



LA OFICINA DE CONCURSOS

Un chiringuito más para
desafectar a los colegiados.

LA OFICINA DE CONCURSOS del COAM es un síntoma del estado agónico en que se encuentra el Colegio y de la **visión patrimonialista y poco democrática** con la que actúa nuestra Junta de Gobierno.

Está dirigida desde hace años por dos cargos de confianza (**sin concurso, cuando en otros tiempos se convocaban concursos para esta plaza**) mediante un contrato de servicios que enmascara una contratación laboral estable, intransferible y subordinada a la Junta de Gobierno. **A todas luces un fraude de la legislación en materia de contratación laboral.**

Sus discutibles logros se reducen a:

- **Media docena de concursos en los últimos 3 años.**
- **Un puñado de recursos** que no han obtenido ninguna mejora en las indignas condiciones de la mayoría de los pliegos convocados.
- **Una inexistente defensa de los compañeros** que han ganado algún concurso y que se encuentran con múltiples dificultades en la gestión de sus proyectos. [Ver noticia.](#)
- **Una alarmante pasividad ante el incumplimiento de la ley de Calidad**, doblando las rodillas ante las prácticas viciosas de la Administración que, sin justificar la excepcionalidad, ha hecho habitual los concursos de Proyecto + Obras + Gestión que dejan en manos de las empresas constructoras el diseño de la arquitectura pública ([Plan de equipamientos Ayuntamiento](#), [Plan VIVE de la CAM](#), [plan SUMA VIVIENDA del Ayuntamiento](#), etc.). Los recursos judiciales ante estas prácticas se ganan hace más de 10 años y el COAM ha renunciado a presentar nuevos recursos ante esta ilegal costumbre.
- **Y lo que es más grave, a la inutilidad de esta oficina, se une el grave DESCRÉDITO** al que contribuye su funcionamiento entre nuestros compañeros.

UN PAR DE EJEMPLOS.

1. **El reciente concurso de la Plaza del 2 de Mayo**, organizado por el COAM y con presencia de nuestro vicedecano y nuestro director de la Oficina de Concursos en el jurado. El fallo ha sido impugnado por varios concursantes, indignados ante el evidente incumplimiento de las Bases (que el jurado debería conocer) que ha producido la discriminación e indefensión de las propuestas que sí las respetaban. [Ver noticia.](#)
2. **La colaboración del COAM en el concurso del Museo de la EMT**, que incumple el Plan Especial aprobado y que cuenta con la oposición de todas las asociaciones vecinales y de los colegios colindantes, que ya no podrán contar con el equipamiento deportivo necesario para sus alumnos. [Ver artículo de Luis Moya.](#)

¿QUE CONSEGUIMOS CON TODO ESTO?

Ponernos en contra a la ciudadanía que reprocha al COAM la colaboración en operaciones lesivas para la ciudad. [Ver noticia.](#)

Desafectar a todos los compañeros que perciben a esta Oficina de Concursos como un chiringuito sin utilidad, excepto para su Director que, curiosamente, está inmerso en varias operaciones urbanísticas en las que se consiguen modificaciones del Plan General en contra del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad.

[Proyecto de las Damas Apostólicas. Ver noticia.](#) [Ampliación edificio Alcalá Galiano 1. Ver noticia.](#)

¿ES ÉSTE EL COLEGIO QUE QUEREMOS?

Puedes encontrar estas y otras propuestas en nuestra [web nexocoam](#) y en [Instagram](#) donde también puedes dejarnos tu opinión.